



COPS

SERVICIOS DE POLICÍA ORIENTADOS A LA COMUNIDAD

Instrumento de Autoevaluación de la Policía Comunitaria
Nuestra Comunidad, Nuestra Evaluación

Número de aprobación de la agencia OMB: 1103-0105
Fecha de vencimiento: 31/07/2014

Instrumento de Autoevaluación de la Vigilancia Comunitaria: Forma Corta

La **Policía Comunitaria** es una filosofía que fomenta las estrategias organizacionales, las cuales apoyan el uso sistemático de asociaciones y técnicas de solución de problemas para abordar proactivamente las condiciones directas que generan problemas de seguridad pública, tales como la delincuencia, los disturbios sociales y el temor al crimen.

El Instrumento de Autoevaluación de la Policía Comunitaria (CP-SAT por sus siglas en inglés) se diseñó para evaluar tres áreas claves de la Policía Comunitaria: las asociaciones comunitarias, la solución de problemas y la transformación organizacional. A continuación se describen las tres áreas claves de la Policía Comunitaria incluidas en este instrumento.

■ ASOCIACIONES COMUNITARIAS

Las asociaciones comunitarias que se forman entre la agencia del orden público y los individuos y organizaciones a los que sirve, con el objetivo de idear soluciones a problemas y aumentar la confianza en la policía.

■ SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El proceso de participar en el examen proactivo y sistemático de problemas identificados para llegar a respuestas eficaces.

■ TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

El alineamiento entre la gerencia, la estructura, el personal y los sistemas de información de la organización para apoyar las asociaciones comunitarias y la búsqueda proactiva de soluciones.

La mayoría de las preguntas tiene el mismo formato. Por favor seleccione la respuesta adecuada para indicar su opinión. Puede saltar cualquier pregunta que no se sienta cómodo contestando, pero le aconsejamos contestar el mayor número de ellas que le sea posible.

Se mantendrá la confidencialidad de sus respuestas a esta encuesta hasta el punto previsto por la ley. En los datos que la agencia recibirá no habrá nada que lo identifique individualmente. No será posible para la agencia establecer ninguna relación entre los datos de un individuo y su dirección de correo electrónico. Esto no es un examen. No hay respuestas correctas o incorrectas. Conteste cada pregunta con sinceridad.

Preparado por:



Con la ayuda de:

COPS

Community Oriented Policing Services
U.S. Department of Justice

Si tiene preguntas o necesita ayuda técnica, por favor póngase en contacto con ICF por correo electrónico a CPSAT@icfsurveys.com o por teléfono al 877-99-CPSAT

POLICÍA COMUNITARIA—FORMANDO *Relaciones*, SOLUCIONANDO *Problemas*

1. Por favor elija la respuesta que describe mejor su nivel en la agencia o su relación con ella:

- Policía de línea
- Supervisor de primera línea/Gerencia intermedia
- Personal de mando
- Personal civil
- Socio comunitario

Si tiene preguntas o necesita ayuda técnica, por favor póngase en contacto con ICF por correo electrónico a CPSAT@icfsurveys.com o por teléfono al 877-99-CPSAT

Perspectiva del Socio Comunitario

Asociación con la Agencia del Orden Público

Las preguntas siguientes tratan sobre la asociación de su organización con la agencia del orden público local *durante el último año*.

	Nada	Un Poco	Ligeramente	Mucho	Muchísimo
92. (Socio solamente) ¿Hasta qué punto está la agencia del orden público involucrada con su organización en proyectos que buscan solucionar problemas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
93. (Socio solamente) ¿Cuánto colabora la agencia del orden público con su organización para desarrollar metas compartidas en los esfuerzos para solucionar problemas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
94. (Socio solamente) ¿Hasta qué punto la agencia del orden público proporciona recursos suficientes (por ejemplo, financieros, tiempo de personal, personal, equipos, apoyo político o gerencial) para apoyar la labor de su asociación?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
95. (Socio solamente) ¿En qué medida su organización y la agencia del orden público comparten la responsabilidad por las actividades de la asociación?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
96. (Socio solamente) ¿En qué medida confía su organización en la agencia del orden público (por ejemplo, compartir información, creer que el departamento asume su responsabilidad con seriedad, creer que la agencia cumple con sus compromisos y creer que la agencia será sincera en cuanto a problemas)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Nunca Raramente Algunas veces Frecuentemente Muy frecuentemente

97. (Socio solamente) ¿Con cuánta frecuencia se comunica la agencia del orden público con su organización?

98. (Socio solamente) Por favor marque la afirmación que describe mejor la relación entre su organización y la agencia del orden público:

- La interacción entre su organización y la agencia del orden público consiste en comunicación en una sola dirección, de la agencia del orden público hacia su organización (por ejemplo, para educar o informar a la organización sobre las iniciativas de orden público actuales de la agencia).
- La interacción entre su organización y la agencia del orden público consiste en comunicación en una sola dirección, de su organización hacia la agencia del orden público (por ejemplo, para informar a la agencia del orden público acerca de inquietudes relacionadas con la comunidad).
- La interacción entre su organización y la agencia del orden público consiste en compartir información en ambas direcciones (por ejemplo, su organización recolecta y transmite a la agencia del orden público información sobre prioridades o inquietudes comunitarias, y la agencia responde).
- La interacción entre su organización y la agencia del orden público consiste en colaborar y compartir el poder y la toma de decisiones para determinar necesidades y prioridades comunitarias, y las respuestas adecuadas.

Compromiso General y Comunicación con la Comunidad

Las preguntas siguientes se refieren al compromiso y la comunicación de la agencia del orden público con el público en general **durante el año pasado**.

Nada Un Poco Ligeramente Mucho Muchísimo

99. (Socio solamente) ¿En qué medida la agencia del orden público incluye a los miembros de la comunidad en las soluciones a los problemas comunitarios?

100. (Socio solamente) ¿En qué medida los funcionarios de la agencia del orden público se presentan a los miembros de la comunidad (por ejemplo, residentes, organizaciones y grupos)?



COPS

SERVICIOS DE POLICÍA ORIENTADOS A LA COMUNIDAD

**Instrumento de Autoevaluación de la Policía Comunitaria
Nuestra Comunidad, Nuestra Evaluación**



Número de aprobación de la agencia OMB: 1103-0105
Fecha de vencimiento: 31/07/2014

	Nada	Un Poco	Ligeramente	Mucho	Muchísimo
101. (Socio solamente) ¿En qué medida la agencia del orden público establece relaciones con los miembros de la comunidad (por ejemplo, residentes, organizaciones y grupos)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
102. (Socio solamente) ¿En qué medida está la agencia del orden público consciente de las prioridades de los miembros de la comunidad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
103. (Socio solamente) ¿Hasta qué punto las rondas de la agencia del orden público son suficientemente largas como para permitir que la policía forje relaciones sólidas con la comunidad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿En qué medida el socio de la seguridad pública...					
	Nada	Un Poco	Ligeramente	Mucho	Muchísimo
104. (Socio solamente) se comunica habitualmente con los <u>residentes</u> (por ejemplo, mediante sitios Web, boletines y reuniones públicas)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
105. (Socio solamente) se comunica abiertamente con la <u>comunidad</u> ?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
106. (Socio solamente) comparte con entidades externas información sobre problemas de delincuencia?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
107. (Socio solamente) proporciona a los residentes un mecanismo para transmitir sus comentarios a la agencia?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
108. (Socio solamente) facilita el contacto de los residentes de la comunidad y otros con el policía asignado a hacer las rondas en su área?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si tiene preguntas o necesita ayuda técnica, por favor póngase en contacto con ICF por correo electrónico a CPSAT@icfsurveys.com o por teléfono al 877-99-CPSAT

POLICÍA COMUNITARIA—FORMANDO *Relaciones*, SOLUCIONANDO *Problemas*



SERVICIOS DE POLICÍA ORIENTADOS A LA COMUNIDAD

Instrumento de Autoevaluación de la Policía Comunitaria Nuestra Comunidad, Nuestra Evaluación

Número de aprobación de la agencia OMB: 1103-0105
Fecha de vencimiento: 31/07/2014

¿En qué medida el socio de la seguridad pública...

Nada Un Poco Ligeramente Mucho Muchísimo

109. (**Socio solamente**) comunica al exterior una visión de las políticas de la Policía Comunitaria?

Si tiene preguntas o necesita ayuda técnica, por favor póngase en contacto con ICF por correo electrónico a CPSAT@icfsurveys.com o por teléfono al 877-99-CPSAT

POLICÍA COMUNITARIA—FORMANDO *Relaciones*, SOLUCIONANDO *Problemas*

Gracias por contestar el Instrumento de Autoevaluación de la Policía Comunitaria (CP-SAT).

Sus comentarios nos ayudarán a fomentar un mejor entendimiento de las actividades y logros de la Policía Comunitaria de su agencia.

Si Usted esta contestando esta encuesta en una computadora compartida con otros, por favor cierre esta ventana del navegador del Internet para que otras personas no puedan ver sus respuestas.

Este proyecto fue posible gracias al apoyo del Acuerdo Cooperativo Número 2010-CK-WXK-003, firmado por la Oficina de Servicios de Policía Orientados a la Comunidad, del Departamento de Justicia de EE.UU. Las opiniones expuestas aquí son las del autor o autores y no representan necesariamente la posición o las políticas oficiales del Departamento de Justicia de EE.UU. Las referencias a compañías, productos o servicios específicos no deben interpretarse como respaldo por parte del autor o los autores ni del Departamento de Justicia de EE.UU. Las referencias se usan como ejemplo para complementar el análisis de los asuntos discutidos.

Aviso relativo a la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos: Una persona no está obligada a responder un instrumento de recolección de información si este no presenta un número de control válido de la OMB. El tiempo requerido para completar este instrumento de recolección de información es de aproximadamente 17 minutos por respuesta, lo cual incluye el tiempo para revisar la documentación. Envíe sus comentarios acerca de la estimación del tiempo necesario para la recolección de esta información o sobre cualquier otro aspecto del mismo, incluidas sugerencias para reducir este tiempo, a la Oficina de COPS; 145 N Street, NE; Washington, D.C. 20530, y al *Public Use Reports Project, Office of Information and Regulatory Affairs, Office of Management and Budget, Washington, D.C. 20503.*

Si tiene preguntas o necesita ayuda técnica, por favor póngase en contacto con ICF por correo electrónico a CPSAT@icfsurveys.com o por teléfono al 877-99-CPSAT

POLICÍA COMUNITARIA—FORMANDO *Relaciones*, SOLUCIONANDO *Problemas*